



**#LaNuevaAGENDA**  
de las juventudes en BC

“Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2024 y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista”.

#La Nueva AGENDA  
de las juventudes en BC

## La Nueva Agenda de las Juventudes en Baja California

Gente Diversa de Baja California, A.C.

[www.gentediversa.org.mx](http://www.gentediversa.org.mx) | [gentediversa@gentediversa.org.mx](mailto:gentediversa@gentediversa.org.mx)

686 564-5690 | Mexicali, Baja California. México

### Compilación por:

Mtra. Rebeca Maltos Garza  
Presidenta de Gente Diversa de Baja California, A.C.

### Participantes en la elaboración de la agenda:

Ada Eliana Ayala Reyes

Kenia Yuridia Nava Hernández

Aneth Corvera Contreras

Mitzel Berenisse Baaz Pérez

Dailyn Adelaida Mendoza Orduño

Mitzi Dayana Muñoz Ávila

Diana Gabriela Arangure Quevedo

París Renata Encinas Escobar

Dulce Belén Calderón Pérez

Yanira Godoy Osben

Harol Yael Vega A.

Yesica Guadalupe Arceo Murillo

José Ángel del Río Chang

Yessica Michel Silva Godoy

Julieta Morales Nevárez

© Primera edición abril de 2025

Se autoriza la reproducción total o parcial mencionando la fuente.

“Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2024 y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista”.



# LA NUEVA AGENDA CIUDADANA DE LAS JUVENTUDES EN BAJA CALIFORNIA

## CONTENIDO

Presentación	2
I. Demografía juvenil en Baja California	3
II. Diagnóstico de los retos que enfrentan las juventudes en Baja California	4
III. Problemáticas de las juventudes en la Región Norte de México	9
IV. La propuesta: La nueva agenda ciudadana de las juventudes en Baja California	11
V. Árbol de problemas	16
Referencias	17



## PRESENTACIÓN

Gente Diversa de Baja California AC, es una organización de la sociedad civil que trabaja en todos los municipios de la entidad y cuya **misión** es “impulsar la democracia de ciudadanía para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres” con la **visión** de “ser una organización líder en la articulación de esfuerzos de la sociedad civil organizada, comprometida con la transformación cultural rumbo al mejoramiento de las vidas cotidianas”.

En este sentido llevamos a cabo el proyecto **LA NUEVA AGENDA CIUDADANA PARA EL ADELANTO DE LA DEMOCRACIA DE GOBERNANZA PARITARIA**, en el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil del INE. El proyecto impulsa la participación ciudadana de las juventudes y aborda la temática de género, derechos humanos, democracia de ciudadanía, democracia paritaria, violencia política contra las mujeres en razón de género y participación ciudadana.

Como parte de las actividades del proyecto se llevó a cabo una capacitación y encuentro estatal, con jóvenes mujeres y hombres, para la construcción participativa y colectiva de la nueva agenda de las juventudes. Se llevó a cabo en Mexicali el viernes 14 y sábado 15 de marzo del presente y donde como parte de las actividades realizadas, resultó la elaboración por parte de las y los participantes del presente documento denominado: **La Nueva Agenda Ciudadana de las Juventudes en Baja California**.

# I. DEMOGRAFÍA JUVENIL EN BAJA CALIFORNIA

La juventud es una etapa etaria donde las personas se encuentran entre los 12 y 29 años de edad. En la Ley de Juventud del estado de Baja California se define como “conjunto de jóvenes” y a éstos como “persona cuyo rango de edad comprende de 12-29 años”. Tienen diferentes tipos de expresiones, prácticas, saberes, adscripciones identitarias, y demás, a pesar de que comparten características similares<sup>1</sup>.

A continuación, se presentan algunos datos sobre la población joven en general. Los datos desagregados por sexo y otras, se pueden ver en el siguiente capítulo.

## **Proporción significativa**

La población joven representa el 31.2% del total estatal. Es un grupo demográfico crucial para el desarrollo regional.

## **Perfil etario**

La edad mediana es de 28.7 años. Esta cifra supera ligeramente el promedio nacional.

## **Distribución equilibrada**

Los grupos de 25-29 años (28.1%), 20-24 (27.9%) y 15-19 (27.1%) mantienen proporciones similares.

---

<sup>1</sup> UNIFPA - IMJUVE (2021). Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Baja California. Información oportuna para la toma de decisiones.

## II. DIAGNÓSTICO DE LOS RETOS QUE ENFRENTAN LAS JUVENTUDES EN BAJA CALIFORNIA<sup>2</sup>

- Representan la cuarta parte de la población total en Baja California, más de 936 mil 328 jóvenes de 15 a 29 años de edad.
- El 51% son hombres y el 47.8 % son mujeres.
- El 2.9% presentan algún tipo de discapacidad.
- El 53.5 % son económicamente activas o activos.
- Por grupo de edad: un millón 17 mil 39 personas se encuentran en el grupo de entre 0-17 años de edad, el 65% tienen de 0 a 11 años y el 35% de 12 a 17 años.
- Baja California se encuentra entre los 10 estados con mayores casos reportados de VIH para el cierre del 2023 (4.3% del total de los casos en México). Tasa de infección en hombres es de 2.5 veces mayor respecto a las mujeres de 15- 24 años. Las mujeres enfrentan mayores inequidades sociales y de salud para acceder a servicios de salud. (Villa, Chávez y Tizoc, 2024).
- El embarazo infantil y adolescente, entendido este último como “aquel que se produce en una mujer entre el comienzo de la edad fértil y el final de la etapa adolescente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años” (Menéndez, Navas, Hidalgo y Espert, 2012, p. 334).
- La tasa específica de fecundidad en niñas de 12-14 años (por cada un mil mujeres en ese rango de edad), para Baja California es de 2.62 por debajo de la media nacional que es de 2.81, sin embargo, ninguna niña debería estar embarazada, pues constituye una violación a sus derechos humanos.

---

<sup>2</sup> Tomado de la síntesis presentada por el Dr. Yair Candelario Hernández Peña, durante el Encuentro-Campamento de las juventudes llevado a cabo como parte de las actividades del proyecto.

- El municipio con la tasa más alta es Ensenada (incluye a San Quintín), con una tasa de 89.40 embarazos por cada 1,000 adolescentes entre 15 y 19 años. En segundo lugar, se encuentra Playas de Rosarito con una tasa de 87.19 embarazos en adolescentes por cada 1,000. En tercer lugar, se encuentra Tecate con una tasa de 84.27. Mientras que el municipio que presenta la menor tasa es Mexicali con una tasa de 49.34 por cada 1,000 adolescentes.

**Violencia juvenil:** Esta se define como “uso intencional de la fuerza o poder físico, amenaza o real, ejercida por o en contra de niños, niñas, adolescentes y adultos-as jóvenes de la edad de 10-29 años, que resulte en o tenga una alta probabilidad de resultar en una lesión, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o privación” (OMS, 2002, p.122 en USAID México y SEGOB, 2018).

### **Principales formas de violencia juvenil**

- La violencia escolar, y entre estas, la violencia entre pares, mejor conocida como bullying; la violencia callejera (robos, homicidios, hurtos, etc.), la violencia pandilleril, la violencia contra las mujeres, etc.
- Las y los jóvenes son, el grupo más afectado por el delito y la violencia, y a su vez, son los responsables más comunes. La relación entre jóvenes y violencias suele analizarse desde la denominada violencia juvenil que señala a los jóvenes en su papel de victimarios.
- Gran parte de los homicidios afectan a la población joven, 32% de las personas asesinadas en 2017 tenían entre 15 y 29 años (89% hombres y 11% mujeres) (Datos de SESNSP en México Evalúa, CIPE, COPARMEX Tijuana, M+ y Tijuana Innovadora, 2019, p.4).

## **Involucramiento en actividades ilegales**

- Violencia por venta de drogas, la venta de drogas genera actos violentos, mismos que terminan en asesinatos; esto se ha normalizado entre la población, incluso comienza a permear en la niñez y juventud, puesto que reproducen lo que ven y escuchan en sus juegos y dinámicas de relaciones.
- Jóvenes se involucran en actividades ilegales debido a la falta de seguridad económica de la familia, aunado a que no existen empleos bien remunerados, condiciones laborales dignas y horarios flexibles. (Agenda de Seguridad Humana para la colonia Sánchez Taboada, Tijuana, 2018).

## **La Agenda de Seguridad 19-21 para BC determina los siguientes problemas para las juventudes:**

- Son el grupo poblacional en mayor situación de riesgo.
- Los grupos del crimen organizado generalmente reclutan a jóvenes de la entidad para la venta y distribución de la droga a nivel local; en particular jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad, en zonas marginadas y que integran familias migrantes.
- Existen pocas oportunidades para que los jóvenes en conflicto con la ley puedan insertarse en la sociedad. (México Evalúa, CIPE, COPARMEX Tijuana, M+ y Tijuana Innovadora, 2019, p.10).

## **Situación de adicciones**

- Baja California está en los primeros lugares con 9.6%, muy por arriba de la media nacional de 5.7%.
- En los Centros de Tratamiento de la zona norte del país, que incluye a Baja California, el cristal fue la principal droga de impacto (49.2%), seguido del alcohol (15.4%) y la marihuana (11.7%).

- En los Centros de Atención Primaria en Adicciones, CAPAS, las metanfetaminas también fueron la principal droga de impacto (7.9%), seguida de inhalables (4.6%), cocaína (2.6%) y el crack (1%). -A estos servicios acuden principalmente adolescentes que no cubren los criterios de dependencia, sino que se encuentran en situación de riesgo con consumo experimental.
- La mayoría de las personas que acuden a tratamiento son hombres (82%), la edad promedio de inicio en el consumo de drogas ilícitas fue de 16 años.
- En el Municipio de Tijuana se calculan 323,247 personas, principalmente adolescentes entre 12 y 17 años, que requieren un amplio programa de detección temprana e intervención oportuna.”

## **Violencia contra las mujeres**

- La Prevalencia de la violencia emocional en el ámbito comunitario para 2021 es de 20.04
- La Prevalencia de violencia física en el ámbito comunitario para 2021 es de 7.72
- La Prevalencia de violencia sexual en el ámbito comunitario para 2021 es de 41.11
- Baja California ocupa el sexto lugar a nivel nacional en el delito de violación; el segundo lugar en la tasa por cada cien mil mujeres con respecto al delito de trata y; pese a que hubo una disminución considerable de homicidios dolosos contra mujeres, de 305 en 2021 a 252 en 2022, Baja California es el segundo lugar a nivel nacional en este rubro.
- Aunque los homicidios dolosos contra las bajacalifornianas se redujeron para 2022, el número de feminicidios aumentó, de 19 en 2021 a 22 en 2022, 7 de ellos en el municipio de Ensenada, casi una tercera parte del total.
- Los actos de violencia también se presentan en el espacio virtual (internet).

- Tan solo 23.7 % de la población usuaria de internet reportó haber recibido un ciberacoso para el 2020. Siendo las mujeres las más acosadas con un porcentaje de 25.2% frente a un 22.1% que reportaron los hombres. (INEGI-MOCIBA, 2020).

## Pobreza juvenil

- Se estima que 16.2 millones de jóvenes de 12 a 29 años viven en condiciones de pobreza (Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2019): 7.7 millones son hombres y 8.5 son mujeres.
- Las brechas de desigualdad se agravan cuando se trata de mujeres: 3.7 millones de mujeres jóvenes no tienen empleo por dedicarse a labores domésticas, al cuidado de otras personas o porque un familiar no se los permite (INEGI, 2017a).

## Empleo

- Baja California es importante destacar que es una entidad joven, pues en 2017 su población económicamente activa estimada era de 1 millón 773 mil 558 habitantes, de los que 49.9 por ciento eran hombres (884 649) y 50.1 por ciento eran mujeres (888 909) (Coplade con datos de Conapo, 2017).
- Asimismo, la población de 15 a 29 años representaba 26.3 por ciento, es decir, una cuarta parte de la población total de la entidad.
- Del total de la población económicamente activa, existe mayores niveles de desempleo en mujeres que hombres, con 3.0% para las mujeres y 2.8%. Lamas, L. (2024).
- En BC, el 42% de menores infractores son homicidas<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El Zeta. <https://zetatijuana.com/2024/04/en-bc-42-de-menores-infractores-son-homicidas/>

### III. PROBLEMÁTICAS DE LAS JUVENTUDES EN REGIÓN NORTE DE MÉXICO<sup>4</sup>

En 2024 la organización Alternativas y Capacidades impulso con el apoyo del INE, impulso la cuarta generación de #JuventudActúaMx, proyecto que busca fomentar y acompañar la participación de la juventud en asuntos públicos de su comunidad, municipio o estado, a través de la incidencia en políticas públicas.

En estos trabajos las juventudes que participaron detectaron las problemáticas que más ubican en la Región Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango) y Noreste (Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila y Tamaulipas) siendo estas las siguientes:

**Crimen organizado:** Turismo sexual, explotación sexual de niñas, niños, adolescentes, juventudes y personas migrantes, trato de personas, narcotráfico, normalización de la narcocultura, desaparición forzada, desplazamiento de comunidades rurales, y reclutamiento forzado y no forzado.

**Abuso de sustancias nocivas:** Particularmente al alcohol y drogas sintéticas, así como nulas y/o deficientes políticas públicas y programas sociales integrales para la prevención y atención o juventudes en situación de adicción.

**Deficiencias en el sistema educativo y laboral:** Deserción escolar, rezago para acceder a espacios y oportunidades de estudio y de empleo, precariedad laboral (remuneraciones injustos y condiciones de trabajo indignas). Falta de estructura gubernamental para el libre acceso a una educación sexual integral, violencias de tipo sexual y embarazos no deseados, incumplimiento de los derechos humanos de las niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes para decidir sobre su cuerpo/a (acceso al aborto).

**Deficiencias en el sistema de salud público, con énfasis en lo salud mental:** Falto de recursos económicos, humanos, médicos y en infraestructura; ausencia de personal con herramientas de contención emocional y sensibilización adecuada referente al tema; revictimización e invalidación de las juventudes: depresión,

---

<sup>4</sup> <https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2025/01/agenda-de-juventudes-con-perspectivas-regionales-agenda-final-ine-00.pdf>

ansiedad y estrés postraumático creciente, consecuencia de las realidades que se viven desde las regiones en las que crecen y habitan.

**Alta incidencia de violencia a niños, adolescentes, mujeres y disidencias sexogenéricas:** Replicación de todos los tipos y modalidades de violencias, entre el más el feminicidio y los crímenes de odio a la población sexo—género divergente, cosificación del cuerpo de las mujeres, narcocultura, discriminación, revictimización y abandono institucional que detiene el acceso a la justicia y una oportuna atención y reparación del daño.

**Obstáculos para el ejercicio de la libertad de expresión, activismo y lo garantía de derechos:** La criminalización de las protestas (a través del uso de la fuerza pública y la invalidación por medio del discurso institucional y/o político), silenciamiento de personas periodistas mediante bloqueos profesionales, amenazas y asesinatos, incremento de la violencia y atentados en contra del personal de atención humanitaria y colectivas de búsqueda de personas desaparecidas y activistas, aumento de personas deportadas en situación de indigencia y violencias contra personas migrantes.

**Adultocentrismo institucional y social:** Falta de espacios de representación y ausencia de políticas públicas con perspectiva de juventudes, así como la invalidación de sus voces en espacios públicos y privados, falta de estadísticas y estudios académicos y sociales enfocados en sus necesidades derivadas de las experiencias que atraviesan.

## IV. LA PROPUESTA LA NUEVA AGENDA CIUDADANA DE LAS JUVENTUDES EN BAJA CALIFORNIA

Las percepciones de las juventudes que participaron en el Encuentro del mes de marzo de 2025 acordaron las siguientes problemáticas y posibles soluciones a desarrollar:

### 1. DEFICIENCIAS EN EDUCACIÓN

#### PROBLEMÁTICA

- La falta de capacitación para docentes en distintos niveles relacionados con la prevención de la violencia, educación sexual y reproductiva, salud mental.
- La falta de presupuesto para la movilidad de las juventudes estudiantes.

#### SOLUCIÓN

- Proponemos una campaña de capacitación en docencia para docentes de educación media superior y superior.
- Campaña de capacitación/cursos/talleres sobre la prevención de la violencia de género, salud mental y educación sexual y reproductiva; esto con el fin de que estén preparados para atender cualquier tipo de situación referente a los temas mencionados.
- Campaña de información y establecimiento de módulos en escuelas o centros comerciales ya sea estacionario o móvil para que las juventudes estudiantes puedan solicitar con mayor facilidad la beca para la tarjeta del camión.

## 2. DEFICIENCIAS EN SALUD

### PROBLEMÁTICA

- La deficiencia de atención de salud mental para las juventudes en las instituciones de seguridad social y escuelas media superior y superior, así como la falta de promoción de información sobre las mismas, horarios de atención y personal; así como la falta de infraestructura para colocar departamentos de psicología en escuelas de educación media superior y superior.
- Falta de campañas de educación sexual y programas para la información sobre la interrupción de embarazos en las juventudes.

### SOLUCIÓN

- Iniciar una campaña de información sobre la importancia de la salud mental en las juventudes impartida en escuelas de educación media superior y superior.
- Presupuesto para la infraestructura de departamentos de atención psicológica en escuelas de educación media superior y superior que estén supervisados por un profesional y donde las y los estudiantes de psicología puedan realizar sus Servicio profesional y/o Prácticas Profesionales.

**¿Para qué?** Todo esto lo pensamos con el fin de mejorar la vida y convivencia de las juventudes en su transmisión a la vida adulta o dependiendo del contexto en que se encuentren estén informados para cualquier situación que se les pueda presentar.

**¿Cómo?** Presentando una iniciativa a diversas dependencias, escuelas y colectivos.

**¿Qué recursos se requieren?** Presupuesto para las diversas campañas, así como apoyo con personal capacitado para implementarlas.

**Alguna instancia involucrada:** secretaria de Educación pública, Congreso del Estado, Secretaría de Bienestar, Ayuntamiento, Gobernadora del Estado y Presidenta Municipal.

**¿Cuándo?** Cuando haya pleno, Convocando a marchas, Difusión en medios de comunicación, Presentar la iniciativa en un mes conmemorativo a alguno de los temas presentados.

**¿Quiénes son responsables y quién da seguimiento?**

**Educación:** Yesica y Yanira

**Salud:** Annet, Mitzel

**Empleo:** Dailyn

### 3. VIOLENCIA DE GÉNERO A LAS JUVENTUDES

#### PROBLEMÁTICA

- La falta de alcance en las capacitaciones a figuras de autoridad que tratan con las juventudes.
- La falta de sensibilización en los procesos por parte de las figuras de autoridad hacia las juventudes.

#### SOLUCIÓN

- La impartición de pláticas/ talleres para docentes y alumnos en educación media superior y superior con temas relacionados a la prevención y detección de la violencia de género.

**¿Para qué?** Esto con el fin de informar a las juventudes sobre el tema y como pueden detectar cuando están sufriendo violencia de género, así como a prevenirla para evitar que se siga fomentando en espacios educativos y laborales.

**¿Cómo?** Presentando una iniciativa para la implementación de capacitación y sensibilización al alumnado.

**¿Qué recursos requieren?** Presupuesto monetario y de personal para las capacitaciones y/o talleres.

**Instancia involucrada:** Congreso, INMUJER.

**¿Cuándo?** El 25 de cualquier mes se podría presentar la iniciativa.

**¿Quiénes son responsables?**

- Ada Ayala,
- Dayanna Muñoz,
- Dailyn Mendoza.

**Seguimiento:**

- Ada Ayala

#### 4. DESERCIÓN ESCOLAR

**¿Qué actividad se va a realizar?**

Implementar centros comunitarios pre-universitarios enfocados en la vocación y orientación profesional. Que estos centros comunitarios ofrezcan mentorías gratuitas para el ingreso a la educación superior. Estos centros deberán tener perspectiva de género y juventudes. A su vez ofrecer atención psicológica a bajo costo.}

**¿Para qué?** Buscar resolver y disminuir el aumento del rezago estudiantil y la deserción escolar.

**¿Cómo?**

- Acercamiento oportuno a las secundarias y preparatorias para la concientización en la vocación y orientación profesional.
- Crear un sistema de mentorías.

- Que el programa en el centro comunitario tenga un valor curricular para estudiantes de licenciatura y maestría en la impartición de los cursos. A su vez tendrán una remuneración económica para las y los capacitadores.

**¿Qué recursos se requieren?** Estudiantes de maestrías en las carreras/programas a presentar en el centro; que sea adoptado por instituciones gubernamentales; materiales didácticos; se necesitarán recursos financieros que serán obtenidos a través de donaciones monetarias y sugiriendo a las y los bonificados del centro a donar materiales.

**¿Alguna instancia involucrada?** Secretaria de Educación, Instituto de la Juventud, DIF, Secretaría de Trabajo y Prevención Social del Estado de Baja California (Invitaciones abiertas a sociedades y asociaciones civiles).

**¿Cuándo?** Días y horarios hábiles escolares.

**¿Quiénes son responsables y dan el seguimiento?** Comité de la mesa de trabajo #2 de La Nueva Agenda Ciudadana.

## 5. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Como parte de los trabajos durante el Encuentro-Campamento de las juventudes, se revisó y analizó el árbol de problemas del Programa especial para el bienestar de la juventud 2022-2027<sup>5</sup>.

34

Figura 4. Árbol de Problemas



Fuente: Elaborado por COPLADE con información del Instituto de la Juventud del Estado.

<sup>5</sup> COPLADE (2023). Programa especial para el bienestar de la juventud 2022-2027.

## Referencias

COPLADE (2023). Programa especial para el bienestar de la juventud 2022-2027.

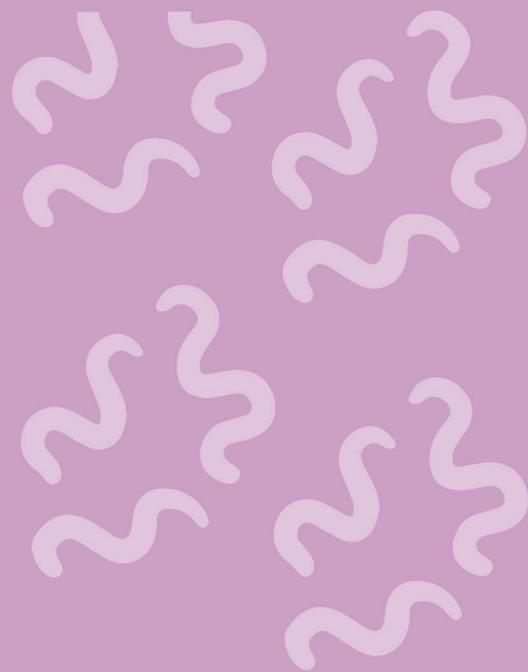
IMJUVE México (2022). Hacia una perspectiva de juventudes.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI- 2020).

Ley de Juventud de BC, 2011, p. 2.

Menéndez, Navas, Hidalgo y Espert, 2012, p. 334.

UNIFPA - IMJUVE (2021). Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Baja California. Información oportuna para la toma de decisiones.



[www.gentediversa.org.mx](http://www.gentediversa.org.mx) | Mexicali, Baja California

“Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2024 y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista”.